

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6244 *Resolución de 13 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 71, de 13 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de oposición libre, de conformidad con la oferta de empleo público para el año 2017:

Una plaza de Profesor de Guitarra para las Escuelas Municipales de Música, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, asimilada al grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 13 de abril de 2018.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.